

57. RETINOPATÍA DEL PREMATURO

Es un trastorno retinal que se presenta con mayor frecuencia en prematuros de menos de 1.500 gramos o menores de 32 semanas al nacer que puede provocar ceguera.

En este problema de salud queda incluida la siguiente enfermedad y los sinónimos que la designen en la terminología médica habitual:

I. Retinopatía del prematuro

Las siguientes son las garantías explícitas en salud que se establecen:

57.1. Garantía de acceso:

Todo beneficiario prematuro, de menos de 1.500 gramos o menor de 32 semanas de gestación al nacer:

- I. Tendrá acceso a tamizaje con fondo de ojo.
- II. Con sospecha, tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- III. Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a tratamiento y seguimiento según indicación médica.
- IV. Control con oftalmólogo, con fondo de ojo, una vez que alcance la madurez retinal.

57.2. Garantía de oportunidad:

Sospecha

- I. El primer examen con fondo de ojo por oftalmólogo se realizará dentro de 6 semanas desde el nacimiento.

Diagnóstico

- I. La confirmación diagnóstica se realizará dentro de 48 horas desde la sospecha.

Tratamiento

- I. Se iniciará dentro de 24 horas desde la confirmación diagnóstica.

Seguimiento

- I. Se iniciará dentro de 30 días desde la indicación médica.

57. 3. Garantía de protección financiera:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
57	Retinopatía del prematuro	Diagnóstico	Sospecha y confirmación de retinopatía del prematuro	Cada vez	70.160	20 %	14.030
		Tratamiento	Retinopatía del prematuro: fotocoagulación	Cada vez	882.030	20 %	176.410
			Retinopatía del prematuro: cirugía vitreoretinal	Cada vez	6.987.340	20 %	1.397.470
		Seguimiento	Seguimiento paciente quirúrgico retinopatía del prematuro primer año	Por seguimiento completo	335.700	20 %	67.140
			Seguimiento paciente quirúrgico retinopatía del prematuro segundo año	Por seguimiento completo	27.000	20 %	5.400
			Seguimiento paciente no quirúrgico retinopatía del prematuro	Por seguimiento completo	23.780	20 %	4.760

